

ilustrados valencianos. Al servicio del cardenal Sáez de Aguirre, destaca su labor en la reedición de la *Bibliotheca Hispana* de Nicolás Antonio. Este proyecto suscitó también el interés de Pérez Bayer, quien llevó a cabo una nueva reedición de la obra en 1783, con el sello del célebre impresor Ibarra. No es de extrañar que el ambicioso compendio de Nicolás Antonio provocase la admiración de estos eruditos, preocupados por el desconocimiento de la cultura española que existía en toda Europa, en gran parte debido a la ausencia de grandes proyectos aglutinantes y divulgadores como el del sabio sevillano.

Gregorio Mayans es objeto de una especial atención en este libro, debido a la vasta labor intelectual que el olivense desarrolló a lo largo de su vida. Queda puesto de manifiesto que los estudios bibliográficos interesaron a Mayans, y aprovechó el respeto que se había granjeado en Europa para contribuir al descubrimiento de un buen número de intelectuales españoles. Prueba de ello es su contribución a la obra *Novus thesaurus iuris civilis et canonici*, del holandés Meerman. Su *Specimen* fue el único catálogo de una biblioteca privada que difundió sus fondos por Alemania. No en vano, Mayans es el primer escritor español que aparece en los *Acta eruditorum* de Leipzig (1731), con un artículo titulado «Nova literaria ex Hispania». Junto al impresor ginebrino Grasset, elaboró el *Clarorum Valentinarum*, que vio la luz en 1767. La importante diferencia entre los trabajos de Mayans y los de sus predecesores y paisanos, Ximeno y Rodríguez, consiste en concebir las buenas bibliografías como «catálogos críticos», incluyendo así juicios del autor junto a las obras y autores inventariados.

Otro valenciano ilustre que desfila por estas páginas es Sempere y Guarinos, autor del célebre *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (1785). Inserta en el clima apolo-

gético y de defensa de la cultura nacional que suscitó en España el famoso artículo de Masson de Morvilliers, se trata de una obra meritoria y utilísima hoy en día, si bien parece haberla motivado el deseo de conseguir el favor real y ganar un buen nombre como cronista para su autor.

En definitiva, las bibliografías viven un auge especial en el siglo XVIII, debido en gran parte a una doble utilidad: por un lado, constituyen un trabajo global; y, por otro, al prestar atención a las diferentes áreas del saber, adquieren también un carácter particular y especializado. Según Nicolás Bas Martín, una de las premisas básicas de la bibliografía valenciana es la adopción de los principios de la «crítica histórica», que tenía como uno de sus puntales básicos el llamado «argumento negativo», por el cual, todo hecho que no pudiese demostrarse mediante pruebas documentales no tenía validez.

Debido al bullicioso ambiente intelectual que vivió la región de Valencia durante la Ilustración, y los importantes nombres que aportó a la misma, este estudio sobre las bibliografías valencianas no circunscribe su importancia al ámbito local, sino que su interés se extiende al panorama global de los estudios del siglo XVIII español. Las aportaciones a la cultura valenciana y española de infatigables eruditos como Mayans, Sempere y Guarinos, Pérez Bayer o Juan Bautista Muñoz, por citar solo a algunos, son innegables, y así han de ser esclarecidas y justamente ponderadas.

Antonio Rodríguez Jiménez

PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (coord.). *Félix María de Samaniego y la literatura de la Ilustración*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.

La celebración el pasado 2001 del II Centenario de la muerte de Félix María de

Samaniego sirvió para recordar y recuperar su obra. A la edición de las *Obras completas* publicadas por Emilio Palacios (Madrid: Biblioteca Castro, 2001), hay que añadir la aparición de este volumen colectivo en el que Francisco Aguilar Piñal, Carlos García Gual, Gaspar Garrote y el propio Emilio Palacios estudian la producción literaria y actividad política e intelectual de Samaniego en el contexto del siglo XVIII.

De ahí que el capítulo primero constituya el marco general que explica la producción del escritor vasco. En «Ilustración y despotismo ilustrado» Aguilar Piñal aclara los tres conceptos definidores del siglo XVIII: «Siglo de las Luces», «Ilustración» y «Despotismo ilustrado». A propósito de la ambigua noción de *Siglo de las Luces* comienza Francisco Aguilar por distinguir el origen filosófico de las realizaciones prácticas, y así sugiere entender este concepto como una nueva axiología, un cambio en el sistema tradicional de valores, de acuerdo con el cual se transforman las relaciones del hombre con la sociedad dando lugar al comienzo de la modernidad (25-27). Se detiene después a comentar una de sus principales características, el cosmopolitismo, para más tarde afirmar que no hubo una única *Ilustración* (29). Se ocupa después de la controvertida cuestión de las relaciones entre la Ilustración y el Antiguo Régimen, y analiza la peculiaridad de la Ilustración española. Sobre la expresión *Despotismo ilustrado* considera Aguilar inadecuado el sintagma y propone reservar el término «Ilustración» para designar la concepción filosófica, y emplear «Absolutismo ilustrado» para referirnos a las realizaciones políticas y sociales que la Ilustración derivan (47-49).

Carlos García Gual inicia los estudios dedicados a la obra literaria de Samaniego. En «Samaniego humanista: las *Fábulas* y la *Poética*», si bien García Gual estudia las relaciones del fabulista español con Esopo y

La Fontaine, establece los méritos poéticos que convierten en originales los apólogos del autor español. Diferencias temáticas, en la versificación, el estilo y el tono respecto de sus modelos convierten sus *Fábulas* en original ejemplo de intertextualidad (66-68). En cuanto a la *Versión parafrástica del Arte Poética* de Horacio, comenta G. Gual la traducción libre realizada, su conocimiento de la teoría poética y su capacidad para nacionalizar el texto clásico, y aun añadirle ese tono satírico tan característico del escritor (70-79). Contrapunto de estas páginas son las dedicadas por Gaspar Garrote a la obra erótica. En el capítulo titulado «“Maestro/virtuoso, libertino, zurdo, diestro”: la erótica heterodoxia de Samaniego» se adentra Garrote en las particulares condiciones de *El jardín de Venus*. Analiza con minuciosidad y tino el carácter erótico-obseno y lo que de divertimento contiene el poemario enlazado temas y motivos del mismo con la tradición literaria erótica o popular. Se estudia también el didactismo que tal obra contiene en relación con las *Fábulas*, en tanto que en ambos libros se observan discrepancias con la ideología dominante, así como el frecuente anticlericalismo de algunos poemas o la clase de relaciones sexuales mencionadas. Finalmente Garrote se ocupa de los mecanismos lingüísticos de los que el poeta se sirve, en particular la resignificación textual, la acepción erótica secundaria, la falsa segmentación morfológica y la dilogía, y explica la función de los mismos en la construcción semántica del libro.

El último de los capítulos lo escribe Emilio Palacios y lo titula «Samaniego en la Corte de Carlos III: gestiones políticas, tertulias literarias, polémicas teatrales». El primer apartado se centra en la tarea desempeñada por Samaniego una vez que fue elegido comisario en Corte por los delegados provinciales para defender los privilegios de las provincias vascas frente a los conflictos derivados del libre comercio con América. Los documentos aportados muestran a un tenaz Samaniego, empeñado en

lograr las empresas que le fueron encomendadas, incluida la organización del centro educativo para mujeres que proyectara la Real Sociedad Bascongada. Como asistente a las tertulias madrileñas, Samaniego se revela como asiduo animador de algunas conocidas reuniones. A este respecto, Palacios repasa la actividad literaria de la Corte incluida la cartelera teatral y la celebración del certamen dramático que en 1783 convocara el corregidor Armona. Sin embargo, donde sobresale Samaniego es como polemista. Estudia Palacios con detenimiento su censura del *Teatro español* de García de la Huerta publicada con el seudónimo de Cosme Damián. Samaniego se sitúa a favor del orden y buen gusto dramático postulando la instauración en la escena española de los principios universales del arte dramático según la ley clásica. Reprocha, por tanto, a Huerta su selección del teatro áureo, así como su desmedida apología del teatro barroco español. En la misma línea reformadora, se inscribe el *Discurso* publicado en 1786 en el periódico *El Censor*, cuya transcendencia para Palacios es equivalente a la de la *Memoria sobre los espectáculos y las diversiones públicas* de Jovellanos. El capítulo se completa con noticias sobre el regreso del escritor a su tierra natal y con la edición de documentos y cartas mencionados a lo largo de él. Cierra el volumen una completa bibliografía, a cargo también de Emilio Palacios Fernández.

M.^a José Rodríguez Sánchez de León

GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos. *Bio-bibliografía de viajeros por España y Portugal (siglo XVIII)* Madrid: Ollero & Ramos Editores, 2000.

El avance en la recolección e identificación de los numerosísimos testimonios sobre España que nos dejaron los viajeros

dieciochescos constituye todavía una tarea en marcha, y a ella se aplica García-Romeral, en el contexto de un monumental proyecto en el que ha inventariado la bibliografía de los viajeros españoles desde el siglo XVI hasta 1936¹, así como la correspondiente a quienes recorrieron España y Portugal. En este ámbito geográfico y en lo que respecta al siglo XVIII, el bibliógrafo ha de tratar de sobrepasar las aportaciones de Foulché-Delbosc² y Farinelli³, que constituyen todavía punto fundamental de información sobre el tema. Carlos García-Romeral confiesa dicho propósito de superación (p. 15), y, de hecho, consigue dar al público un repertorio con una nómina más amplia de viajeros y una apreciable actualización de ediciones modernas de sus obras. Para ello recurre a la combinación de los datos de los dos repertorios clásicos mencionados y a la exploración de una serie de obras (pp. 283-293), que abarcan desde diversas bibliografías nacionales o de épocas hasta antologías y monografías sobre los viajeros. El libro de Carlos García-Romeral prueba que tales caminos de exploración pueden dar buenos frutos, aunque siempre sea posible ampliar la lista de obras donde obtener nuevos datos; así, la persecución de las noticias que proporcionan fuentes más antiguas⁴,

1. Cfr. sólo, para el período que nos interesa, GARCÍA-ROMERAL PÉREZ, Carlos. *Bio-bibliografía de viajeros españoles (siglo XVIII)*. Madrid: Ollero & Ramos Editores, 1997.

2. FOULCHÉ-DELBOSC, Raymond. *Bibliographie des voyages en Espagne et en Portugal*. Paris: H. Welter, 1896.

3. FARINELLI, Arturo. *Viajes por España y Portugal: desde la Edad Media hasta el siglo XX. Nuevas y antiguas divagaciones bibliográficas*. Roma: Accademia Nazionale dei Licei, 1979, 4 vols.

4. Vid., por ejemplo, BOUCHER DE LA RICHADE-RIE, Gilles. *Voyages en Portugal et en Espagne. Bibliothèque universelle des voyages, ou Notice complète et raisonnée de tous les voyages anciens et modernes dans les différentes parties du monde*,